

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Suministro de un camión de recogida de RSU de carga lateral a Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A.

Por el Sr. José Antonio Santano Clavero, Presidente, con fecha de 16 de septiembre de 2016 ha sido dictada resolución, que convenientemente firmada y sellada obra en estas dependencias, en los siguientes términos:

“Con la publicación de anuncios de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 22/06/2016, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 27/6/2016 y en el perfil del contratante de TXINZER (www.txinzer.com) se abrió el plazo de presentación de ofertas en el marco del expediente de contratación de referencia.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 27 de julio de 2016, se registraron en tiempo y forma un total de siete ofertas, una por cada una de las empresas identificadas en la tabla que se incorpora a la presente resolución.

Analizados los sobres A de las ofertas, se comprobó que la totalidad de las empresas presentaron la documentación correctamente, procediéndose a continuación a la valoración de las propuestas técnicas contenidas en los sobres B con el resultado identificado en la tabla que se incorpora a la presente resolución.

Una vez publicada la valoración de las propuestas técnicas (sobre B) se procedió a la celebración del acto público de apertura de las proposiciones económicas (sobre C), cuyas valoraciones sumadas a las valoraciones de las propuestas técnicas arrojan el resultado total identificado en la siguiente tabla:

	RENAULT TRUCKS	MERCEDES BENZ	SCANIA	MAN	IVECO	ROS ROCA	SVAT
<i>Propuesta Técnica (sobre B)</i>	28	29	38	42	34	28	28
<i>Precio</i>	40	36,94	36,90	37,98	36,27	39,44	36,40
<i>Garantía adicional</i>	5	5	10	10	10	5	10
<i>Plazo Entrega</i>	0	0	0	0	5	0	5
TOTAL	73	70,94	84,9	89,98	85,27	72,44	79,4
Orden de clasificación decreciente	5º	7º	3º	1º	2º	6º	4º

A la vista de los resultados se realizó requerimiento de presentación de documentación a la empresa MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.U. en la medida en que su oferta fue identificada como la económicamente más ventajosa de conformidad a los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Económica Administrativas.

A la vista de que por parte de MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.U. se ha cumplimentado en tiempo y forma el requerimiento efectuado, habiendo prestado la garantía definitiva prevista en el pliego.

En base a la facultad otorgada por el Consejo de Administración, mediante la presente **RESUELVE:**

Primero.- Adjudicar a MAN TRUCK & BUS IBERIA, S.A.U. el contrato de suministro de un camión de recogida de RSU de carga lateral a Servicios de Txingudi – Txingudiko Zerbitzuak, S.A., por un importe de 223.500.- € (doscientos veintitrés mil quinientos euros), IVA no incluido, suministro efectivo del camión objeto del contrato en el plazo de 25 semanas contadas desde la firma del contrato y con prestación de garantía del bien suministrado de 4 semestres adicionales a los 2 años de garantía mínimos.

Segundo.- Proceder a la formalización del contrato una vez finalizado el plazo legal previsto para la interposición del recurso especial en materia de contratación y siempre y cuando no se haya interpuesto ninguno.

Tercero.- Notificar la presente resolución de adjudicación a la totalidad de las empresas licitadoras con indicación de que en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la presente notificación podrán interponer contra esta el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 noviembre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.”

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

En Irun, a 16 de septiembre de 2016



Fdo.: JOSÉ ANTONIO SANTANO CLAVERO
PRESIDENTE